

Pachuca, Hgo., a 17 de mayo de 2018

Legislatura local reforma leyes en materia de orientación vocacional y uso de TIC's, así como impulso a las cabalgatas

- Además, notifican del arribo de iniciativas planteadas por el gobernador Omar Fayad Meneses, en materia de finanzas públicas.



Previo al desahogo de los asuntos del orden del día, se dio a conocer que arribaron al Congreso del Estado de Hidalgo los oficios enviados por el gobernador Omar Fayad Meneses relativos a las iniciativas para abrogar la Ley que crea el Instituto para el Financiamiento del Estado de Hidalgo, así como la iniciativa que contiene la Ley de Deuda Pública para el Estado de Hidalgo, las cuales se turnaron a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su dictamen correspondiente.

Durante los trabajos de la sesión ordinaria 131 de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, las y los diputados integrantes aprobaron modificaciones a la Ley de Educación y a la Ley de Turismo Sustentable, ambas para la entidad, así como un exhorto en materia de impulso a las cabalgatas.

 Tel. 01 (771) 71 744 00

 Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca
Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



En cuanto a la Ley de Educación para el Estado de Hidalgo, las y los legisladores agregaron a fracción XXX Bis al artículo 14 para establecer que la autoridad estatal local deberá, “implementar de manera progresiva y acorde con las capacidades presupuestales, talleres de orientación vocacional en el nivel medio superior”.

Lo anterior, “empleando las distintas plataformas disponibles, para que las y los jóvenes puedan elegir la carrera o profesión que mejor se adapte a sus intereses, aptitudes y posibilidades de desarrollo; además de brindarles herramientas para acceder a apoyos que les permitan continuar una carrera en condiciones de equidad social”.

El dictamen fue leído por el legislador Luis Enrique Baños Gómez quien expresó que, “los programas de educación vocacional también pueden preparar a los estudiantes para continuar su formación y, cada vez más, los países reconocen que su calidad puede representar una aportación importante para la competitividad económica”.

En pro del mismo, subió a tribuna el representante Roque Joaquín Vite Arellano, quien mencionó que, “la orientación vocacional debe ser capaz de transformar su papel tradicional e intervenir como mediadora social para que los alumnos identifiquen su personalidad, en principio, e involucrarse con la sociedad para que puedan proyectarse en su futuro estilo de vida”.

Asimismo, se adicionó la fracción XXVIII Bis al artículo 7 de la Ley de Turismo Sustentable para el Estado de Hidalgo, a fin de incorporar como una atribución de la Secretaría de Turismo del Gobierno de Hidalgo, la relativa a fomentar la inclusión digital en los establecimientos que ofrezcan un servicio turístico, lo que permitirá hacer más atractiva la estancia de los turistas en la entidad.

El dictamen, leído por la diputada Erika Saab Lara, señala que, “debemos aprovechar la situación que prevalece en el país y en Hidalgo sobre el uso de internet y de teléfonos inteligentes o *smartphones*, a efecto de fortalecer el turismo interno y el turismo local en nuestra entidad, mediante la oferta de conectividad en los lugares en los que se desarrollen actividades turísticas”.

En tanto, en pro del dictamen subió el legislador Horacio Trejo Badillo, quien apuntó que, los resultados de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2016, la cual reveló que 65.5 millones de personas utilizan Internet, cifra que representó el 59.5 por ciento de la población de seis años y más en el país”.

Además, las y los representantes locales exhortaron a la Secretaría de Turismo, así como de la Secretaría de Cultura, ambas del territorio hidalguense, para que, de manera conjunta, y acorde a sus funciones y disponibilidad presupuestal, implementen estrategias



para promover y rescatar la cabalgata, como una tradición cultural, generadora de turismo, empleo y economía.

También, en asuntos generales participó el diputado Roque Joaquín Vite Arellano con el tema "Desapariciones, un problema latente"; así como la legisladora Regina Meneses Zarco, con el tema "Exhorto en materia de prevención de la Violencia Laboral". Finalmente se convocó para la sesión ordinaria número 132 a celebrarse el martes 22 de mayo de 2018 a las 10:00 horas.

Posterior a los trabajos legislativos de este jueves, un grupo de personas de la agrupación "Antorcha Campesina", encabezados por su lideresa, Guadalupe Orona Urías, se manifestaron en la entrada del Recinto Legislativo, los cuales fueron atendidos por el diputado Manuel Fermín Rivera Peralta.



Pueden consultar sesión ordinaria número **131** de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, celebrada este **jueves 17 de mayo de 2018** en la liga de YouTube

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO <https://youtu.be/Exw4lnfJU>



**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO**

LXIII LEGISLATURA LOCAL

Director: Fernando Hidalgo Vergara

Información: Luis Enrique Juárez Guzmán

Multimedia: Alberto Skewes Bautista

Fotografía: Ana Laura Hernández Cadena

Síntesis y monitoreo: Dulce Selene Pérez Pérez

 Tel. 01 (771) 71 744 00

 Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca
Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.